

Comisión de Movilidad
Urbana y Conurbación /
Comisión de Ecología

INFORME ANUAL

Regidora Melina Alatorre Núñez

2020 - 2021

SEPTIEMBRE 2021

AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO

ÍNDICE

I. ACTIVIDAD EDILICIA	2
<i>COMISIÓN DE MOVILIDAD URBANA Y CONURBACIÓN Y COMISIÓN DE ECOLOGÍA</i>	
II. COMISIÓN DE MOVILIDAD URBANA Y CONURBACIÓN	9
III. PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS	10
IV. ASESORÍA, ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA	11

*Por un Zapopan
Digno,
Conectado y
Sustentable*



ACTIVIDAD EDILICIA

A partir del mes de septiembre de 2020 y hasta el día de hoy, esta Regiduría ha tenido la prioridad de construir un Zapopan Digno, Conectado y Sustentable. Incluyendo todos y cada uno de los asuntos que se han sometido en las sesiones plenarias de este H. Ayuntamiento de Zapopan; los cuales, en términos de los artículos 12 y 13 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, son las Iniciativas y los Puntos de Acuerdo.

Los Puntos de Acuerdo y las Iniciativas son distintas figuras jurídicas que logran efectos particulares, por ello, se retoma el esquema que se utilizó en el informe del año anterior tomando en cuenta la situación particular de la emergencia sanitaria; por lo que se desglosa la agenda edilicia en los objetivos que se tienen para la Regiduría: la construcción de un Zapopan Digno, Conectado y Sustentable. Por un Zapopan Digno, Conectado y Sustentable.

La idea de contar con un "Zapopan Digno" parte del contenido del artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual establece claramente que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos".

Por lo tanto, se utiliza esa frase refiriéndose a un Zapopan donde todas las personas tengan libertad e igualdad, amparando así la máxima protección de su dignidad y sus derechos.

Actualmente vivimos en un contexto distinto a los anteriores teniendo en cuenta que la emergencia sanitaria continúa y la pandemia se ha convertido en parte de nuestra vida diaria; sin embargo, no hemos parado, seguimos proponiendo y trabajando por un Zapopan igualitario y mejor.

Creo firmemente que la vida pública debe ser la plataforma donde se origine la acción en pro de los derechos y la dignidad de las personas, así es como se ha hecho desde mi Regiduría, por medio de los dos puntos de acuerdo que a continuación te explicaré.

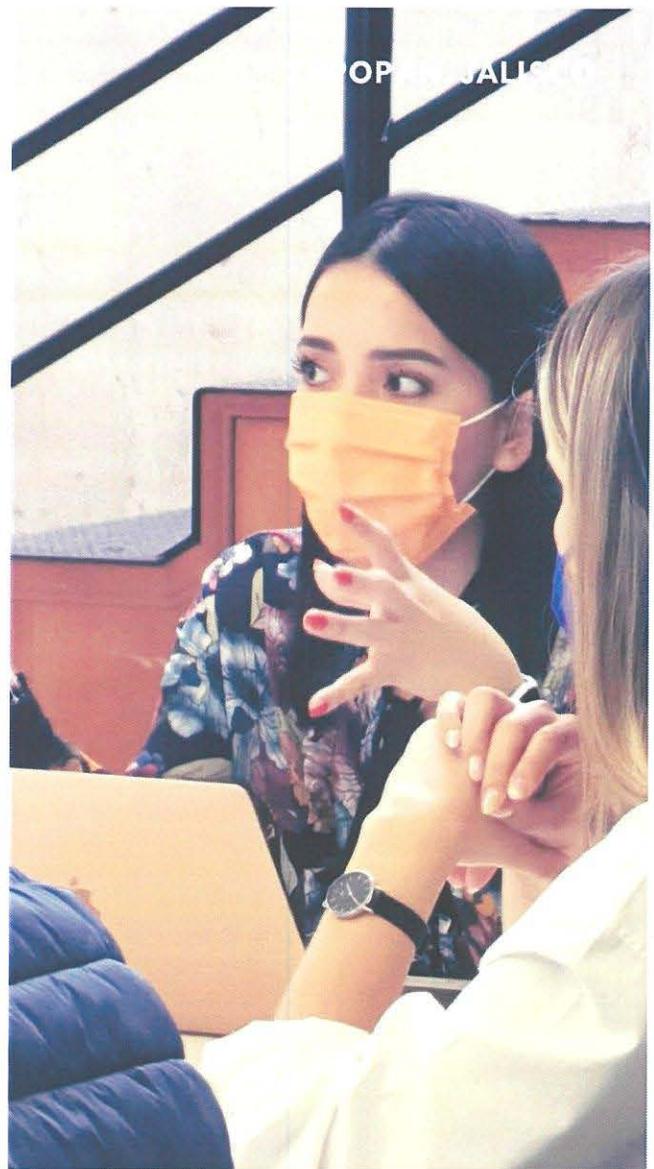
Por un Zapopan Conectado

Para la generación de un "Zapopan Conectado", debemos partir de la necesidad de entender al espacio público como un bien colectivo con alto valor social, lo que nos obliga a destinar la geografía de tal modo que su diseño atienda a la promoción de los derechos de las personas que lo habitan.

En razón de lo anterior, se debe procurar que la ciudad sea vista como un espacio compartido, en el que distintos modelos de movilidad cohabitan; sin embargo, se debe priorizar el destino de los espacios físicos a partir de la Pirámide de la Movilidad, la cual nos permitirá que la vida, la integridad y la salud de las personas sea el valor fundamental.

Es importante aprender sobre seguridad vial para fomentar y garantizar que a las niñas y niños de Zapopan les tenemos que dejar como herencia una ciudad ordenada y que permita desde el diseño urbano se promuevan dinámicas de justicia y seguridad.

Es por lo anterior, que presenté el punto de acuerdo que a continuación desarrollaré, el cual abordó diferentes aspectos de la movilidad y el espacio público.



En marzo de 2021, mientras me encontraba con licencia de Regidora sin goce de sueldo, desde mi Comisión se presentó un Punto de Acuerdo en conjunto con mi compañera la Regidora suplente María Ornelas Orozco, que tiene como objeto solicitar a la Dirección de Movilidad y Transporte la información actual respecto a la evaluación técnica aplicada para optimizar el control del flujo vehicular de la zona que se señala y la implementación de mejoras del semáforo ubicado en Av. Periférico y Av. Guadalupe. Lo anterior, con base en el acercamiento de los vecinos de los cotos Los Manzanos, Los Naranjos, Los Duraznos, Los Arrayanes, Parque Sereno, Rinconada del Parque, El Carmen Hábitat y Los Ciruelos con el objetivo de que la Dirección de Movilidad y Transporte remita informes al respecto, sobre los avances del tema y en análisis de evaluación; de la misma forma rinda los informes que hayan sido emitidos por parte de la AMIM (Agencia Metropolitana De Infraestructura de Movilidad).

Teniendo en cuenta que reconocemos que los diferentes niveles de gobierno deben garantizar la seguridad vial y sobre todo una movilidad vial que permita la calidad de vida de la comunidad; y no solo porque actualmente nuestras normas reconocen el derecho a la movilidad en su contexto más amplio, sino porque el derecho a la movilidad no es sólo un asunto de autos, bicis y peatones.

El derecho a la movilidad es una cuestión de justicia social, que tiene implicaciones sobre la convivencia diaria de las personas que comparten un espacio en común, sobre la calidad de vida y la sostenibilidad de la actividad económica de los ciudadanos.

En nuestro papel como Regidoras, generamos las condiciones para el diálogo con los ciudadanos, dar atención sobre las inquietudes y problemas que estos señalan como su día a día y los temas que les aquejan.

Por lo anterior, propusimos los siguientes acuerdos, los cuales fueron aprobados por unanimidad:

● *Primero. Se instruya a la Dirección de Movilidad y Transporte, que nos sean remitidos los informes generales de la evaluación técnica que realizó en conjunto con la Agencia Metropolitana de la zona señalada y del semáforo de av. Guadalupe y Periférico.*

● *Segundo. Que en la aplicación de la acción solicitada a la dirección de Movilidad y Transporte, se informe a la dirección de Participación Ciudadana para que socialice la información obtenida y apoye a través del programa designado a las acciones que apliquen para dar a conocer a los ciudadanos los avances, planes y mejoras sobre lo expuesto.*

Por un Zapopan Sustentable

Lograr que tengamos un Zapopan Sustentable es una de las agendas prioritarias que tenemos, considero que la crisis climática será completamente inclemente con los tiempos; por ello, no debemos perder tiempo y debemos avanzar firmemente para lograr que nuestras sociedades logren mitigar los impactos ambientales que tenemos, a la par de adaptarnos a la nueva realidad que tenemos por el deterioro ecológico.

El Medio Ambiente es el conjunto de todas las cosas vivas que nos rodean. De éste, obtenemos agua, comida, combustibles, materias primas que sirven para fabricar las cosas que utilizamos diariamente; pero al abusar o hacer mal uso de los recursos naturales que se obtienen del medio ambiente, lo ponemos en peligro y lo agotamos.





Cabe recordar que el aire y el agua están sufriendo cambios drásticos que pueden traer terribles consecuencias. Los bosques están desapareciendo a raíz de los incendios forestales, es por esto la importancia del por qué debemos cuidar nuestro medio ambiente.

Por lo tanto, este año tuve el objetivo de aterrizar el eje de sustentabilidad. Por ello, como Presidenta de la Comisión de Ecología, propuse iniciativas para tener un Zapopan más limpio, mismas que fomentaran el cuidado del medio ambiente y siempre previniendo la contaminación de nuestro municipio.

En enero de 2021, presenté una iniciativa que tiene por objeto solicitar la suscripción de un convenio que tenga como fin facilitar el acopio, recolección, traslado y tratamiento de los contenedores, con la finalidad de recolectar envases multicapa, mediante contenedores para su reciclaje. El reciclaje es un gesto muy simple y útil con el que contribuimos a la mejora del medio ambiente, con esta iniciativa combatimos los problemas que existen en el sistema de drenaje o alcantarillado con la intención de disminuir la cantidad de residuos enviada al relleno sanitario municipal.

Entre los objetivos específicos está establecer mecanismos para el acopio y reciclaje de envases multicapa, considerados residuos de difícil reciclaje, reducir taponamientos en alcantarillado, reducir los costos de operación del relleno sanitario municipal por concepto de la disposición final de residuos sólidos urbanos y por último alargar la vida útil del relleno sanitario municipal.

Primero, en sesión de pleno de 21 de julio de 2021 presenté una iniciativa que tiene por objeto la reforma y adiciones de diversas disposiciones del Reglamento de Protección al medio ambiente y Equilibrio Ecológico, con la finalidad de añadir una fracción al artículo 4 del mismo para tener un Registro de Emisiones a la Atmósfera que funcionará como Instrumento de regulación directa para establecimientos comerciales que realicen actividades de competencia municipal que permite coordinar el control de Emisiones a la Atmósfera por actividades productivas.



Así como al artículo 49 bis, con la finalidad de que las fuentes fijas de competencia municipal que emitan o puedan emitir gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera requerirán del Registro de Emisiones a la Atmósfera emitido por la Dirección de Medio Ambiente, el que se expedirá en forma anual y deberá renovarse con la misma periodicidad sin perjuicio de las autorizaciones que soliciten o expidan otras autoridades competentes.

En el artículo 49 ter se propuso cuales los requisitos que deberán tener las empresas para poder obtener el registro.

Para la expedición del Registro que se refiere el artículo anterior, deberá dirigirse la solicitud correspondiente ante la Dirección de Medio Ambiente, utilizando la forma y el procedimiento aprobado por ésta y satisfaciendo los requisitos que para caso se establezcan, debiendo contener en todo caso, entre otra información, lo siguiente:

- I. Datos generales del solicitante o representante legal
- II. Dirección de la unidad económica emisora
- III. Licencia vigente
- IV. Diagrama de procesos
- V. Insumos utilizados y productos elaborados en el establecimiento
- VI. Sistemas de control de emisiones
- VII. Descripción, fichas técnicas y evidencias fotográficas de los equipos de refrigeración y combustión
- VIII. Bitácoras de operación, revisión, mantenimiento y servicios realizados a los equipos.
- IX. Total de personal y áreas correspondientes
- X. Historial de consumo energético de electricidad
- XI. Plan Interno de Contingencias Atmosféricas que contenga las medidas y acciones que se llevarán a cabo cuando las condiciones meteorológicas del municipio sean desfavorables o cuando se presenten emisiones de olores, gases, así como las partículas sólidas y líquidas extraordinarias no controladas.

El artículo 49 Quarter menciona que la Dirección de Medio Ambiente deberá dar respuesta a toda solicitud para la obtención del Registro de Emisiones a la Atmósfera que se haya presentado debidamente requisitada, dentro de un plazo máximo de 15 días hábiles, computado a partir de la fecha de recepción de la misma, debiendo precisar en dicha resolución, su sentido y alcances.

En el caso de otorgarse el Registro, deberá precisarse:

- I. El número de registro
- II. Su vigencia
- III. La evaluación de la información reportada

Y por último el art. 49 Quinquies que menciona que una vez obtenido el Registro de Emisiones a la Atmósfera, éste deberá ser actualizado anualmente a partir de la fecha de emisión, satisfaciendo todos los requisitos que determine la Dirección de Medio Ambiente para tal efecto, debiendo contener los siguientes supuestos en el caso de darse por parte del establecimiento comercial de orden municipal a través de su representante legal:

- I. Datos requeridos en relación a los nuevos equipos instalados o procesos de producción utilizados o a utilizar
- II. Cambios en el giro comercial

PRIMERO.- Se turne la presente iniciativa para su análisis, discusión, estudio y posterior dictaminación a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Ecología.

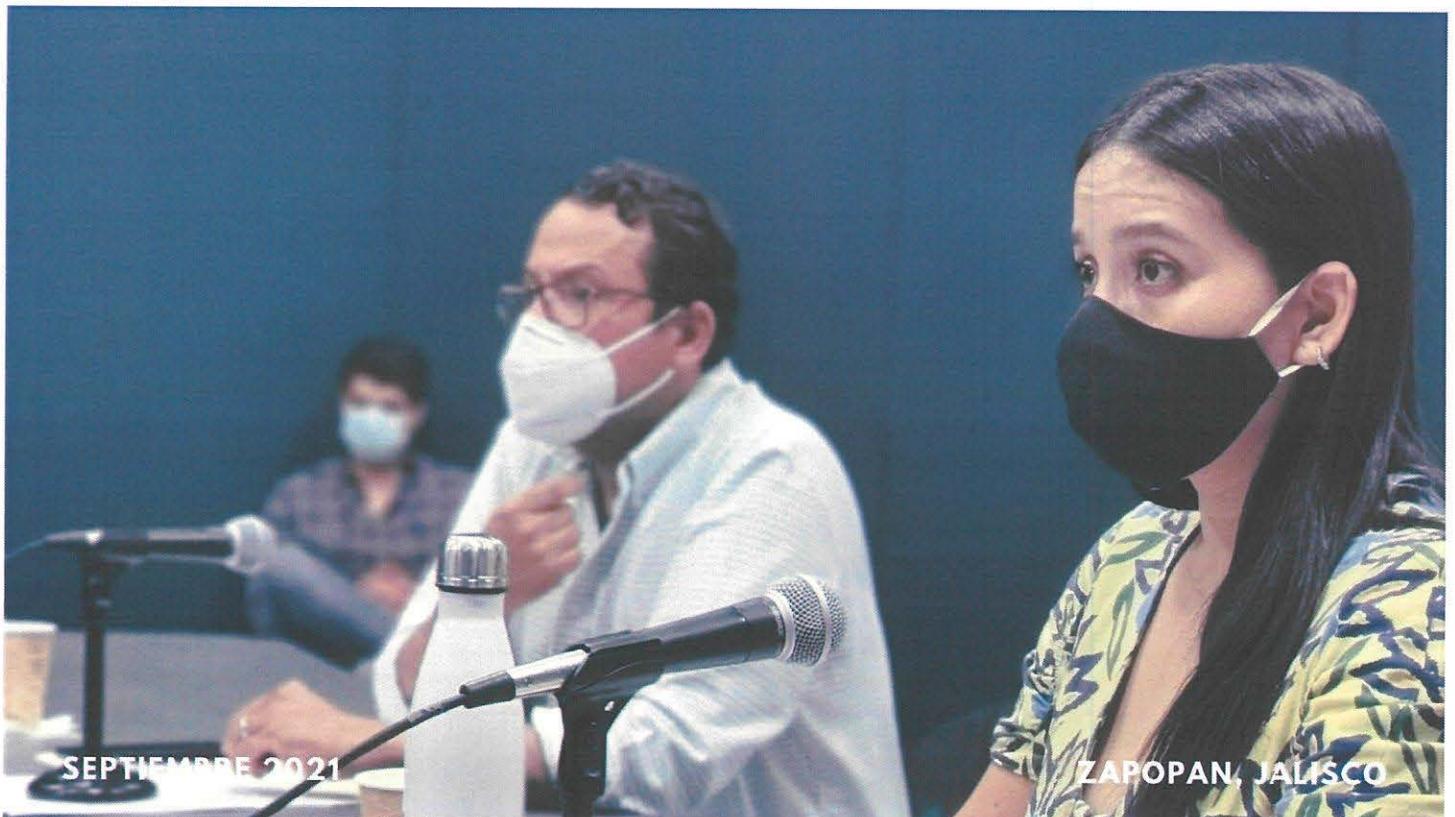
SEGUNDO.- Se aprueben las reformas y adiciones del Reglamento de Protección al Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico para el Municipio de Zapopan.



Finalmente, expongo de forma cronológica mis puntos de acuerdo y mis iniciativas, con fines informativos, ya que los he explicado en los párrafos anteriores.

Puntos de Acuerdo	
Que tiene por objeto "Solicitar a la Dirección de Movilidad y Transporte la elaboración de un estudio técnico que aborde una propuesta de factibilidad para optimizar el control del flujo vehicular de la zona que se señala y la implementación de mejoras del semáforo ubicado en Av. Periférico y Av. Guadalupe".	Marzo 2021

Iniciativas	
Iniciativa que tiene por objeto solicitar la baja y desincorporación de los parquímetros, para su posterior donación al DIF-Zapopan.	24 de septiembre 2020
Iniciativa que tiene por objeto solicitar la suscripción de un convenio que tenga como fin facilitar el acopio, recolección, traslado y tratamiento de los contenedores denominados "Tetra Pak"	25 de enero 2021
Iniciativa que tiene por objeto añadir diversos artículos al Reglamento de Movilidad, Tránsito y Seguridad Vial para el Municipio de Zapopan, Jalisco	25 de Marzo 2021
Iniciativa que tiene por objeto la reforma y adición de diversas disposiciones del Reglamento de Movilidad, Tránsito y Seguridad Vial, para incorporar Perspectiva de Género	25 de Marzo 2021





COMISIÓN DE MOVILIDAD URBANA Y CONURBACIÓN

Como Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Movilidad Urbana y Conurbación he guiado mis labores legislativas en la promoción del Derecho a la Ciudad como una Agenda Transversal, que nos permitirá cumplimentar la Agenda 2030 y que nos permita garantizar un mejor futuro para las niñas y los niños. Quiero resaltar que presidí esta Comisión hasta el día 25 de Marzo de 2021; puesto que a partir del día 26 de Marzo de este año, he presidido la Comisión colegiada y permanente de ecología.

En marzo de 2021, desde la regiduría y la Comisión de Movilidad Urbana y Conurbación se presentó una iniciativa que tiene por objeto la reforma y adición de diversas disposiciones del reglamento de Movilidad, Tránsito y seguridad vial, para incorporar perspectiva de género.

Según el capítulo I, artículo 4, fracción III de la Ley Estatal para la Igualdad entre hombres y mujeres, la transversalidad es el "proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y hombres, cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas económicas y culturales en instituciones públicas y privadas".

Primero: Se turne la presente iniciativa para su análisis, discusión, estudio y posterior dictaminación a las comisiones colegiadas y permanentes de reglamentos y puntos constitucionales y la de movilidad urbana y conurbación.

Segundo: Se aprueben las reformas y adiciones del reglamento de movilidad, tránsito y seguridad vial para el Municipio de Zapopan.

Adicionalmente a esto informo que desde septiembre de 2020 a septiembre de 2021 han sido un total de 12 sesiones desde las comisiones que presidí.

PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS

Como Regidora, soy integrante vocal de las siguientes Comisiones Colegiadas y Permanentes al 30 de agosto de 2021:

- Derechos Humanos e Igualdad de Género
- Desarrollo Social y Humano
- Desarrollo Rural
- Educación y Promoción Cultural
- Hacienda, Patrimonio y Presupuestos
- Participación Ciudadana
- Reglamentos, Puntos Constitucionales y Mejoramiento de la Función Pública
- Seguridad Pública y Protección Civil

Así mismo, pertenezco a los siguientes cuerpos colegiados edilicios:

- Consejo Municipal de Giros Restringidos, en calidad de representante suplente de la Comisión de Reglamentos, Puntos Constitucionales y Mejoramiento de la Función Pública
- Junta de Gobierno, O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan



SEPTIEMBRE 2021

ZAPOPAN, JALISCO



ASESORÍA, ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA

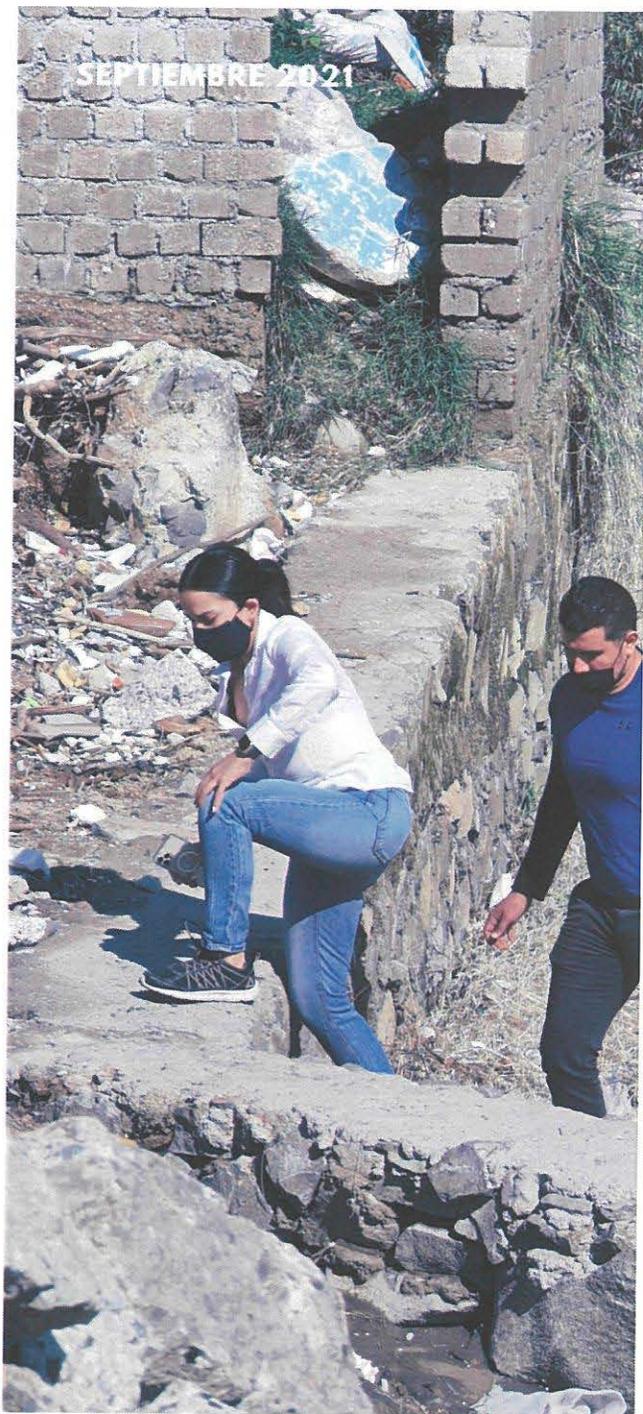
Al ser una representante social, me he dado a la tarea de escuchar y atender las diversas solicitudes, problemáticas y necesidades que las y los ciudadanos del municipio de Zapopan me han presentado a lo largo de este tiempo; es por eso, que para mi es prioridad brindarles un acompañamiento ya sea mediante una Asesoría Jurídica, en la cual tengan la orientación adecuada para que puedan acudir a las instancias correspondientes, al igual que proporcionarles algún apoyo en Servicios Públicos o en alguna gestión, dependiendo conforme la necesidad de cada ciudadano. Mi premisa como Regidora, es construir un mejor municipio, pensando siempre en un beneficio para todas y todos.

Actividades y Visitas a las Distintas Colonias de Zapopan

Este año como parte de mi trabajo y compromiso, estuve presente y cercana con habitantes de las distintas colonias de Zapopan, para dar la atención y seguimiento a las problemáticas y peticiones que fueron requeridas por parte de las y los ciudadanos con la finalidad de tener una mejoría en sus colonias.

Dentro de mi plan de trabajo, en cada una de las visitas a las colonias se implementaron diversas actividades; mismas que dejaron algún cimient o ayuda a las y los ciudadanos. En algunas de ellas, se llevaron a cabo la ejecución de mesas con atención de Asesoría Jurídica, en otras ocasiones se realizaron talleres de conciencia Ecológica y algunas reforestaciones en diversas áreas verdes. En estas últimas, tuvimos una excelente aceptación y respuesta de las personas, esto para construir una mejor cultura respecto a la importancia que tiene el cuidado del Medio Ambiente.

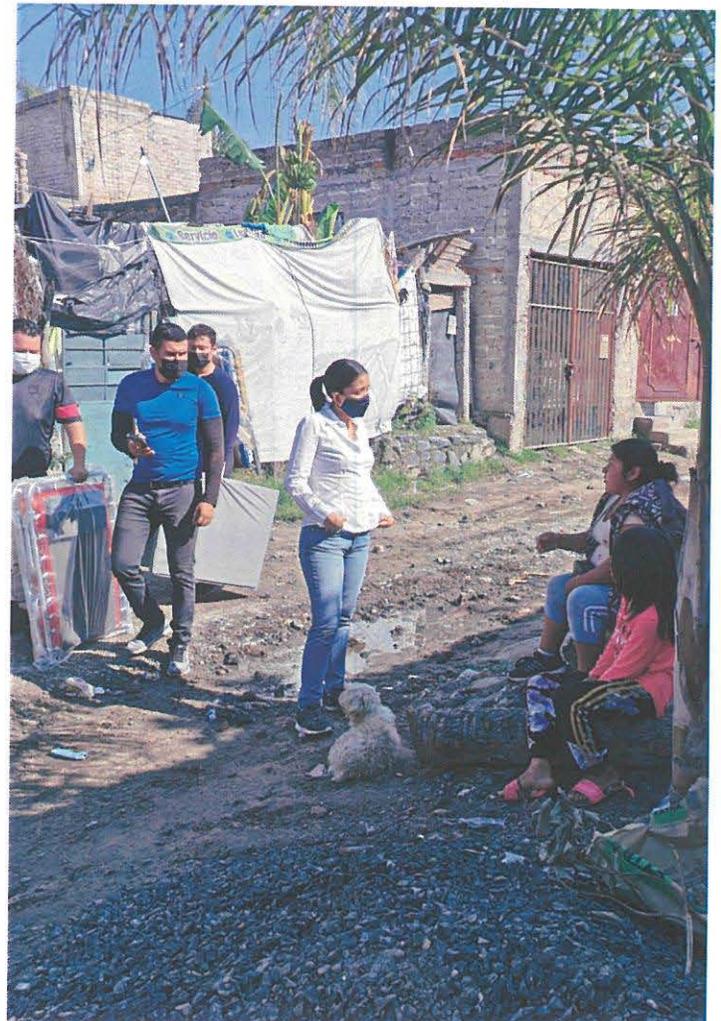
En nuestro recorrido de este periodo, tuvimos la oportunidad de hacer presencia en las colonias Mirador del Sol, Lomas de Zapopan, Prados Tepeyac, Lomas del Collí, El Zapote, Collí CTM, Miramar, Cd. Granja, Haciendas Tepeyac, Las Águilas, Cd. del Sol, Collí Sitio y Collí Poblado.



Recolección y entrega de víveres para damnificados en Colonia Miramar

Posteriormente en el mes de Julio de 2021, ocurrió una tragedia en las colonias Miramar, Carlos Rivera Aceves, Colinas de la Primavera, El briseño, El fortín, La floresta del Colli, Lomas de la Primavera, paraísos del Colli, El Rehilete, El tizate, Residencial San Nicolás y Miramar Poniente donde el "Río Seco" se desbordó por las fuertes lluvias, afectando a miles de vecinos de las colonias mencionadas.

Por eso, en mi carácter de Regidora, estuve presente desde el primer día; colaborando, apoyando y entregando principalmente despensas acompañadas de menaje, esto siempre atendiendo las peticiones de las y los ciudadanos en medio de esta problemática.



*Por un Zapopan
Digno,
Conectado y
Sustentable*